**GACETA ECOLÓGICA**

# ASEA

## LISTADO DEL INGRESO DE PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL

**PUBLICACIÓN N ° ASEA/08/2024**
**Ciudad de México a 22 de febrero de 2024**

En cumplimiento a lo establecido en la Fracción I del Artículo 34, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, al Artículo 37 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y al Artículo 4 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se publican los siguientes listados:

ÍNDICE

1. Proyectos ingresados
2. Fe de erratas
3. Consultas Públicas
4. Resultados de consultas públicas
5. Convocatoria de reunión pública de información
6. Avisos a los Regulados
7. Comunicados
8. Pago de derechos

1. Proyectos Ingresados en la ASEA del día 15 al 21 de febrero de 2024.

| NO | ENTIDAD | MUNICIPIO | CLAVE | PROMOVENTE | PROYECTO | MODALIDAD | FECHA DE INGRESO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | MORELOS | XOCOCOTLA | 17MO2024G0003 | GAS GLOBAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V. | EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO A TRAVÉS DE ESTACIÓN CON FIN ESPECÍFICO DE CARBURACIÓN UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN 5 DE MAYO NO. 3, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE XOXOCOTLA, ESTADO DE MORELOS, C.P. 62680 | IP | 15/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE SITIO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE PROLONGACIÓN 5 DE MAYO NO. 3, COLONIA CENTRO, C.P. 62680, MUNICIPIO DE XOXOCOTLA, ESTADO DE MORELOS, CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 660.93 M², LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 3,400 LITROS, DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 3,400 LITROS. CONTARÁ CON UNA TOMA DE SUMINISTRO. | | | | | | | |
| 02 | MICHOACÁN DE OCAMPO | TARÍMBARO | 16MI2024G0006 | GAS MENGUC, S.A. DE C.V. | EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO A TRAVÉS DE ESTACIÓN CON FIN ESPECÍFICO DE CARBURACIÓN | IP | 15/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO I, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA ERANDENI, NÚMERO 452 A, FRACCIÓN SEGUNDA DEL TERRENO "EL MEZQUITE", ANTIGUA HACIENDA DE SAN NICOLÁS DEL COLEGIO, MUNICIPIO DE TARÍMBARO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 580.25 M², DE LOS CUALES SE OCUPA EL TOTAL DEL ÁREA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 5,000 LITROS AL 100% DE AGUA, EN UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL, CON UNA TOMA DE SUMINISTRO. | | | | | | | |
| 03 | ESTADO DE MÉXICO | IXTAPALUCA | 15EM2024G0020 | COMERCIALIZADORA Y ADMINISTRADORA MIGAS, S.A. DE C.V. | IXTAPALUCA 2 | IP | 16/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE SITIO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN BOULEVARD CUAUHTÉMOC NÚMERO 2227, MANZANA 1, LOTE 8, COLONIA SANTA CRUZ, C.P. 56570, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 650 M², DE LOS CUALES 520.74 M² SON DESTINADOS AL PROYECTO, LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 5,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE, CONTARÁ CON UNA TOMA DE SUMINISTRO. | | | | | | | |
| 04 | NUEVO LEÓN | ESCOBEDO | 19NL2024X0006 | CORPORATIVO GASOLINERO MONTEVIC, S.A. DE C.V. | ESTACIÓN DE SERVICIO NUEVA DE EXPENDIO AL PÚBLICO DE PETROLÍFEROS | IP | 16/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA BENITO JUÁREZ, S/N, SIN NOMBRE DE COLONIA 12, MUNICIPIO DE ESCOBEDO, ESTADO DE NUEVO LEÓN; CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,796.77 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 140,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, Y UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM; CONTARÁ CON TRES DISPENSARIOS LOS CUALES CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 4 MANGUERAS CADA UNO PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM. | | | | | | | |
| 05 | QUERÉTARO | SAN JUAN DEL RÍO | 22QE2024X0005 | ESTACIÓN DE SERVICIO EL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. | EL PROYECTO CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA Y DIÉSEL Y PARADOR TURÍSTICO | IP | 16/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AUTOPISTA MÉXICO – QUERÉTARO, KM. 150, PALMILLAS, SAN JUAN DEL RÍO, ESTADO DE QUERÉTARO; CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 51,799.18 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 340,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 130,000 LITROS PARA DIÉSEL, UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 130,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA; CONTARÁ CON DIEZ DISPENSARIOS DE LOS CUALES: CUATRO DISPENSARIOS CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 2 MANGUERAS CADA UNO PARA EL EXPENDIO DE DIÉSEL, CINCO DISPENSARIOS CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 4 MANGUERAS CADA UNO PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM, UN DISPENSARIO CONTARÁ CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 6 MANGUERAS PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL. | | | | | | | |
| 06 | CHIUAHUA | CHIHUAHUA | 08CI2024X0001 | GASOLINERA GL, S.A. DE C.V. | GASOLINERA GL, S.A. DE C.V. | IP | 16/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON UBICACIÓN PRETENDIDA EN AVENIDA CRISTÓBAL COLON, FONTANARROSA NO. 20501-4, COLONIA NOMBRE DE DIOS, C.P. 31170, CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA; CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,027.39 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 120,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM; CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 4 MANGUERAS CADA UNO PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM. | | | | | | | |
| 07 | MÉXICO | TEPOTZOTLÁN | 15EM2024X0021 | SERVICIO FÁCIL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | ESTACIÓN DE SERVICIO TEPOTZOTLÁN III | IP | 16/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LIBRAMIENTO NORTE, NÚMERO 16 Y 16-A, BARRIO TLACATECO, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54605; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,243.04 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 260,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 100,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 100,000 LITROS PARA DIÉSEL. CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS DOBLES DE 4 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM, 1 DISPENSARIO MASTER-MASTER CON 2 MANGUERAS PARA DIÉSEL, 1 DISPENSARIO MASTER-SATÉLITE CON 2 MANGUERAS PARA DIÉSEL Y 1 DISPENSARIO SATÉLITE CON UNA MANGUERA PARA DIÉSEL. | | | | | | | |

| NO | ENTIDAD | MUNICIPIO | CLAVE | PROMOVENTE | PROYECTO | MODALIDAD | FECHA DE INGRESO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 08 | MORELOS | CUERNAVACA | 17MO2024X0004 | CLAUDIA SALAZAR CIGARROA | CLAUDIA SALAZAR CIGARROA | IP | 19/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON UBICACIÓN PRETENDIDA EN VICENTE GUERRERO, NO. 907-A, COLONIA PRADOS DE CUERNAVACA, C.P. 62239, MUNICIPIO DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS.; CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 658.00 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 130,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA DE 87 OCTANOS, UN TANQUE DE 50,000 LITROS PARA GASOLINA DE 92 OCTANOS; CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS DOS CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 4 MANGUERAS CADA UNO PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM Y UN DISPENSARIO CON UNA POSICIÓN DE CARGA CON DOS MANGUERAS PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA Y PREMIUM. | | | | | | | |
| 09 | JALISCO | ZACOALCO DE TORRES | 14JA2024X0008 | COMBU-EXPRESS, S.A. DE C.V. | ESTACIÓN DE SERVICIO ZACOALCO | IP | 19/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA RUBÉN RAMÍREZ FLORES SIN NÚMERO, DE LA POBLACIÓN DE ZACOALCO DE TORRES EN EL MUNICIPIO DE ZACOALCO DE TORRES, ESTADO DE JALISCO; CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 1,640 M².; LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 180,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES; UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 60,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA, UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 60,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 60,000 LITROS DE DIÉSEL. CONTARÁ CON DOS DISPENSARIOS DOBLES DE GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM, CON 4 MANGUERAS CADA UNO Y 4 POSICIONES DE CARGA, Y UN DISPENSARIO TRIPLE DE GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DE DIÉSEL, CON 6 MANGUERAS Y CON 2 POSICIONES DE CARGA. | | | | | | | |
| 10 | VERACRUZ | ÁLAMO | 30VE2024G0019 | CORPORACIÓN C H 4, S.A. DE C.V. | ESTACIÓN DE DESCOMPRESIÓN DANISCO MEXICANA | MIA-P/ER | 19/02/2024 |
| EL PROYECTO SE LLEVARÁ A CABO EN UNA SUPERFICIE DE 293.15 M², Y REFIERE A LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE DESCOMPRESIÓN QUE SE UBICARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DANISCO MEXICANA, S.A. DE C.V., EMPRESA CUYO GIRO PRINCIPAL ES EL DESARROLLO, MANUFACTURA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA ALIMENTICIA. EL PROYECTO CONSISTIRÁ EN RECIBIR GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC) PARA POSTERIORMENTE, REDUCIR DICHA PRESIÓN, DE TAL MODO QUE SEA ÚTIL PARA SU USO. CABE MENCIONAR QUE, LA ESTACIÓN DE DESCOMPRESIÓN SERÁ PROPIEDAD DE CORPORACIÓN C H 4, S.A. DE C.V. LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO SE ESTIMA EN 70 MESES, 4 MESES PARA LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN, 60 MESES PARA LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y 6 MESES PARA LA ETAPA DE ABANDONO. | | | | | | | |
| 11 | JALISCO | ARANDAS | 14JA2024G0009 | CORPORACIÓN C H 4, S.A. DE C.V. | ESTACIÓN DE DESCOMPRESIÓN PERNOD RICARD | MIA-P /ER | 19/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE DESCOMPRESIÓN, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA PRESIÓN DEL GAS NATURAL DE 250 BAR A 4 BAR MEDIANTE UNA UNIDAD DE REGULACIÓN DE PRESIÓN DE 2 ETAPAS, CON CAPACIDAD DE HASTA 1,500 NM³/H, PARA USO EN LA PLANTA DE PERNOD RICARD, CON UBICACIÓN EN AVENIDA DEL TEQUILA NÚMERO 1, COLONIA EL CARMEN, MUNICIPIO DE ARANDAS, ESTADO DE JALISCO, MISMA QUE ESTARÁ DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA PERNOD RICARD MÉXICO, S.A. DE C.V., EN UNA SUPERFICIE DE 293.44 M2. | | | | | | | |
| 12 | TLAXCALA | HUAMANTLA | 29TX2024G0003 | EXTRA GAS, S.A. DE C.V. | EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO A TRAVÉS DE ESTACIÓN CON FIN ESPECÍFICO DE CARBURACIÓN EN CAMINO A SANTA ANITA NO 518, BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, ANTES RANCHO SANTA CRUZ "LA CAÑADA" NO 518, MUNICIPIO DE HUAMANTLA, ESTADO DE TLAXCALA, C.P. 90508. | IP | 19/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO I , PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CAMINO A SANTA ANITA NO 518, BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, ANTES RANCHO SANTA CRUZ "LA CAÑADA" NO 518, MUNICIPIO DE HUAMANTLA, ESTADO DE TLAXCALA, C.P. 90508; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 600 M², DE LOS CUALES SE OCUPA EL TOTAL DEL ÁREA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 5,000 LITROS AL 100% DE AGUA, EN 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL, CON UNA TOMA DE SUMINISTRO. | | | | | | | |
| 13 | TAMAULIPAS | ALTAMIRA | 28TM2024G0007 | NFE ALTAMIRA ONSHORE, S. DE R.L. DE C.V. | FLNG ALTAMIRA ONSHORE | MIA-R/ER | 19/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE UN TREN DE LICUEFACCIÓN DE GNL, PARA PRODUCIR 1.4 MILLONES DE TONELADAS ANUALES (MTPA) DE GAS NATURAL LICUADO, UTILIZANDO INFRAESTRUCTURA EXISTENTE UBICADA AL INTERIOR DE LA INSTALACIÓN DE REGASIFICACIÓN DE LA TERMINAL DE LNG DE ALTAMIRA, EL PREDIO DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 454,471.8945 M2. ESTARÁ UBICADO AL INTERIOR DEL PUERTO DE ALTAMIRA, ESTADO DE TAMAULIPAS. EL PROYECTO COMPRENDE LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO. EL PROYECTO TENDRÁ UNA VIDA ÚTIL DE 20 AÑOS; 18 MESES PARA LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO Y 20 AÑOS PARA LA ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. | | | | | | | |
| 14 | NUEVO LEÓN | GUADALUPE | 19NL2024G0007 | NUEVO GAS, S.A. DE C.V. | NUEVO GAS GUADALUPE | IP | 19/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO I, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE PEÑÓN SIN NÚMERO, LOTE 40, MANZANA 70 EXPEDIENTE CATASTRAL: 8276, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LA SILLA, MUNICIPIO DE GUADALUPE, ESTADO DE NUEVO LEÓN; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 672.487 M² PARA EL PROYECTO, DE LOS CUALES SE OCUPA 657.754 M²; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 5,000 LITROS AL 100% DE AGUA, EN 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL, CON UNA TOMA DE SUMINISTRO. | | | | | | | |
| 15 | QUERÉTARO | EL MARQUÉS | 22QE2024G0007 | SONIGAS, S.A. DE C.V. | ESTACIÓN DE CARBURACIÓN "SONIGAS CALAMANDA" | MIA-P/ER | 19/02/2024 |

| NO | ENTIDAD | MUNICIPIO | CLAVE | PROMOVENTE | PROYECTO | MODALIDAD | FECHA DE INGRESO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO UBICADO EN LA AUTOPISTA FEDERAL NO. 57 PARCELA 51 Z-3 P1/1, EJIDO CALAMANDA, C.P. 76247, MUNICIPIO EL MARQUÉS, ESTADO DE QUERÉTARO AUTOPISTA FEDERAL NO. 57 PARCELA 51 Z-3 P1/1, EJIDO CALAMANDA, C.P. 76247, MUNICIPIO EL MARQUÉS, ESTADO DE QUERÉTARO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 84,476.06 M², DE LA CUAL ÚNICAMENTE CORRESPONDE AL PROYECTO UNA SUPERFICIE DE 63,390.06 M²; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL DE 5,000 LITROS AL 100% DE AGUA, CUENTA CON 2 TANQUES DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL DE 2,500 LITROS CADA UNO Y CON UNA TOMA DE SUMINISTRO. | | | | | | | |
| 16 | MORELOS | YECAPIXTLA | 17MO2024X0005 | ESTACIÓN DE SERVICIO YECAPIXTLA, S.A. DE C.V. | TERMINO DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO "ESTACIÓN DE SERVICIO YECAPIXTLA, S.A. DE C.V. | IP | 20/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON UBICACIÓN PRETENDIDA EN LIBRAMIENTO YECAPIXTLA-OCUITUCO NO. 21 (ESQUINA CON CARRETERA A HUEXCA), COLONIA SAN MARCOS, C.P. 2827, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, ESTADO DE MORELOS.; CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2644.77 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 240,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL; CONTARÁ CON 4 DISPENSARIOS CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA; DOS DISPENSARIOS CONTARÁN CON 6 MANGUERAS PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA, PREMIUM Y DIÉSEL, ASIMISMO CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS CON 4 MANGUERAS PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA Y PREMIUM. | | | | | | | |
| 17 | ESTADO DE MÉXICO | OTZOLOTEPEC | 15EM2024X0022 | GASOLINERÍA OTZOLOTEPEC, S.A. DE C.V. | GASOLINERÍA OTZOLOTEPEC, S.A. DE C.V. | IP | 20/02/24 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE SITIO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE BENITO JUÁREZ NÚMERO 189, COLONIA VILLA CUAUHTÉMOC, C.P. 52080, MUNICIPIO OTZOLOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO DE 2,293.0 M²; LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 170,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES; UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 60,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA, UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 50,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 60,000 LITROS DE DIÉSEL. CONTARÁ CON DOS DISPENSARIOS DOBLES DE GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM, CON 4 MANGUERAS CADA UNO Y 4 POSICIONES DE CARGA, Y UN DISPENSARIO DOBLE DE GASOLINA MAGNA Y DE DIÉSEL, CON 4 MANGUERAS CADA UNO Y CON 2 POSICIONES DE CARGA. | | | | | | | |
| 18 | CHIAPAS | COMITÁN DE DOMÍNGUEZ | 07CH2024X0005 | SERVICIO FÁCIL DEL SURESTE S.A. DE C.V. | ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA SERVICIO FÁCIL DEL SURESTE S.A. DE C.V., UBICADA EN 6ª. CALLE SUR ORIENTE NO. 1144-A (BOULEVARD JUAN SABINES), CERRITO NITRE, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, C.P. 30038 | IP | 20/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN 6ª. CALLE SUR ORIENTE NO. 1144-A (BOULEVARD JUAN SABINES), CERRITO NITRE, MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, ESTADO DE CHIAPAS, C.P. 30038; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 2,559.22 M² DE LOS CUALES OCUPARÁ 2,224.26 M². LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 260,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 100,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA DIÉSEL. CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS DOBLES DE 4 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM Y 1 DISPENSARIO TRIPLE CON 6 MANGUERAS PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL. | | | | | | | |
| 19 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | SAN ANDRÉS TUXTLA | 30VE2024X0020 | SERVICIO FÁCIL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA SERVICIO FÁCIL DEL SURESTE S.A. DE C.V. | IP | 20/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN BOULEVARD 5 DE FEBRERO, ESQUINA PROLONGACIÓN SERAPIO RENDÓN NO. 1215, BARRIO CAMPECHE, SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 1,516.68 M² DE LOS CUALES OCUPARÁ 1,205.58 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 220,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 100,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA DIÉSEL. CONTARÁ CON TRES DISPENSARIOS DOBLES DE 6 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL. | | | | | | | |
| 20 | QUINTANA ROO | OTHÓN P. BLANCO | 23QR2024X0014 | UNIDAD DE SERVICIOS GASOLINERA EJIDAL SUBTENIENTE LÓPEZ | ESTACIÓN SUBTENIENTE LÓPEZ | IP | 20/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA FEDERAL CHETUMAL-BACALAR, KM 7, SIN COLONIA, C.P. 77010, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, ESTADO DE QUINTANA ROO; CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 14,745.89 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 220,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 100,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y UN TANQUE BIPARTIDO CON UN COMPARTIMIENTO DE 60,000 LITROS PARA DIÉSEL Y UN COMPARTIMIENTO DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA; CUENTA CON TRES DISPENSARIOS CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA CADA UNO. | | | | | | | |
| 21 | SINALOA | CULIACÁN | 25SI2024X0005 | COMBUSTIBLES BOLA, S.A. DE C.V. | PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO "COMBUSTIBLES BOLA, S.A. DE C.V." | IP | 21/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN BOULEVARD. JARDÍN DE LAS ORQUÍDEAS NO. 3323 NORTE, FRACCIONAMIENTO LOMAS VERDES, C.P. 80028, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 1,205.58 M² DE LOS CUALES OCUPARÁ 829.18 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 160,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE BIPARTIDO DE 100,000 LITROS DIVIDIDO EN 60,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA DIÉSEL. CONTARÁ CON DOS DISPENSARIOS DOBLES DE 6 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL. | | | | | | | |

| NO | ENTIDAD | MUNICIPIO | CLAVE | PROMOVENTE | PROYECTO | MODALIDAD | FECHA DE INGRESO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | SAN LUIS POTOSÍ | SAN LUIS POTOSÍ | 24SL2024X0003 | COMVALE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA ALMACENAMIENTO Y EXPENDIO DE DIÉSEL Y GASOLINAS, DENOMINADA HORIZONTES | IP | 21/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON UBICACIÓN PRETENDIDA EN PASEO DE LOS HORIZONTES, NÚMERO 780, FRACCIÓN CAPULINES, SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.; CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,000.819 M$^2$; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 150,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA (87 OCTANOS), UN TANQUE BIPARTIDO CON CAPACIDAD DE 60,000 LITROS DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA, UN COMPARTIMIENTO DE 30,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM (91 OCTANOS) Y UN COMPARTIMIENTO DE 30,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL; CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA; CON 6 MANGUERAS PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA, PREMIUM Y DIÉSEL. | | | | | | | |
| 23 | ESTADO DE MÉXICO | ECATEPEC DE MORELOS | 15EM2024G0023 | GREEN ENERGY GDM, S. A. DE C. V. | "ESTACIÓN DE CARBURACIÓN "EC01 XALOSTOC", ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO" | IP | 21/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE SITIO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE 8, MANZANA 21, LOTE 136, 165, 166 Y 167 NO. EXT. 55, FRACC. B, COLONIA FRACCIONAMIENTO XALOSTOC, SECCIÓN A, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO. CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO DE 1,240 M$^2$; LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 10,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES CON CAPACIDAD DE 5,000 LITROS CADA UNO. CONTARÁ CON DOS TOMAS DE SUMINISTRO. | | | | | | | |
| 24 | SINALOA | CULIACÁN | 25SI2024X0007 | MARÍA TERESA CHAVARÍN ZÚÑIGA | CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA | IP | 21/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN, NÚMERO 7040, EJIDO LOS HUIZACHES, C.P. 80398, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA, CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,061.21 M$^2$; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 160,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y UN TANQUE BIPARTIDO CON UN COMPARTIMIENTO DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN COMPARTIMIENTO DE 60,000 LITROS PARA DIÉSEL; CONTARÁ CON TRES DISPENSARIOS CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 6 MANGUERAS CADA UNO PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL. | | | | | | | |
| 25 | QUERÉTARO | TEQUISQUIAPAN | 22QE2024X0008 | RECICLADORA Y COMERCIALIZADORA LOMAS VERDES, S. DE R.L. DE C.V. | PLANTA DE RECICLAJE Y/O COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS RECICLADORA Y COMERCIALIZADORA LOMAS VERDES, S. DE R.L. DE C.V. | MIA-P/ERA | 21/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA DE RECICLAJE Y/O CO-PROCESAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES DEL SECTOR HIDROCARBUROS. LO ANTERIOR EN UN PREDIO DESPROVISTO DE VEGETACIÓN, CUYA SUPERFICIE ES DE 1,921.24 M2, LOCALIZADO DENTRO DE UNA ZONA SEMI URBANIZADA, CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO. | | | | | | | |
| 26 | SINALOA | NAVOLATO | 25SI2024X0006 | SERVICIOS INTEGRALES MARY, S.A. DE C.V. | CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO CARRETERA, "MARY SAN PEDRO". EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA | IP | 21/02/2024 |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA FEDERAL SAN PEDRO - COSTA RICA NÚMERO 5575 SUR, ACERA PONIENTE, COLONIA SIN NOMBRE, CÓDIGO POSTAL 80374, SINDICATURA SAN PEDRO DE ROSALES, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,320.03 M$^2$; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 300,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE BIPARTIDO DE 100,000 LITROS DE CAPACIDAD: 60,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM, DOS TANQUES DE 100,000 LITROS CADA UNO PARA GASOLINA DIÉSEL. CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS TRIPLES DE 6 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL, 3 DISPENSARIOS DE 2 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR DIÉSEL Y 2 DISPENSARIOS CON 1 MANGUERA CADA UNO PARA SUMINISTRAR DIÉSEL. | | | | | | | |

2. Fe de erratas

3. Consultas Públicas

**CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO**
**"SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR MEDIO DE DUCTOS EN LA ZONA GEOGRÁFICA: XALAPA"**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE DIO INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO "**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR MEDIO DE DUCTOS EN LA ZONA GEOGRÁFICA: XALAPA**" CON CLAVE **30VE2023G0112**, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **GAS NATURAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V**., ASÍ MISMO A PETICIÓN DE LOS CIUDADANOS, EL 05 DE ENERO DE 2024 INGRESÓ LA SOLICITUD DE CONSULTA PÚBLICA

EN PAQUETERÍA DE CORREOS DE MÉXICO SEGÚN CONSTA EL SELLO Y RECIBIDO EN ESTA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (**AGENCIA**), EL DÍA 23 DE ENERO DE 2024, POR LO ANTERIOR SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y EL ESTUDIO DE RIESGO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET CON LA CLAVE DEL PROYECTO NÚMERO **30VE2023G0112**, EN LA SIGUIENTE RUTA: http://transparencia.asea.gob.mx/consultapublica, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN COMENTO.

EN CONSECUENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CUALQUIER INTERESADO, DENTRO DEL PLAZO DE **VEINTE DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE RIESGO, PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, MISMAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE CONSIGNARÁN EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA. TODAS LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN FORMULARSE POR ESCRITO Y CONTENDRÁN EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LAS HUBIESE PRESENTADO Y SU DOMICILIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN EL CASO DE QUE ESTA AGENCIA, DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, DECIDA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA **REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN**, DICHA DECISIÓN SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, EN LA GACETA ECOLÓGICA EMITIDA POR LA AGENCIA Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD. DICHA CONSULTA SERÁ COORDINADA POR LA **AGENCIA** A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.

FINALMENTE, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE SUS OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA AGENCIA, MISMO QUE DEBERÁ SER ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO: consulta.publica.30VE2023G0112@asea.gob.mx

## CUESTIONARIO CONSULTA PÚBLICA

**PROYECTO:** "**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR MEDIO DE DUCTOS EN LA ZONA GEOGRÁFICA: XALAPA**".

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS[i] DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, EL CUAL LE PERMITIRÁ EXPONER SUS OBSERVACIONES Y FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA AGENCIA.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS RESOLUCIONES QUE EXPIDE LA AGENCIA SÓLO PUEDEN REFERIRSE A LOS ASPECTOS AMBIENTALES DE LAS OBRAS O ACTIVIDADES DE QUE SE TRATE[ii], POR LO QUE LOS RECLAMOS DE TIPO AGRARIO, TENENCIA DE LA TIERRA EN GENERAL, DERECHOS DE AGUAS, ARQUEOLÓGICOS, ECONÓMICOS, ETC., QUEDAN FUERA DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITE LA AGENCIA Y NO PUEDEN SER CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

POR LO ANTES EXPUESTO LE REITERAMOS QUE LOS COMENTARIOS, OBSERVACIONES, PETICIONES, ETC., QUE SOBRE OTROS ASUNTOS QUIERA MANIFESTAR, LOS REMITA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN CADA MATERIA.

POR FAVOR LEA CON CUIDADO ANTES DE RESPONDER Y OCUPE EL ESPACIO QUE REQUIERA.

1) FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

_____
_____
_____
_____

2) NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL

_____
_____
_____
_____
_____

3) DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO

_____
_____
_____
_____
_____

4) EN CASO DE TENER ALGUNA OBSERVACIÓN, SUGERENCIA O PROPUESTA, ¿ÉSTA SE RELACIONA CON EL PROYECTO Y SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES? DE SER EL CASO, EXPLÍQUELA Y SEÑALE ADEMÁS EN QUÉ PARTE DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL QUE PRESENTÓ EL **REGULADO**, SE MENCIONA.

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

5) ¿CONSULTÓ O TUVO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA MIA QUE PRESENTÓ EL **REGULADO** ANTE LA AUTORIDAD?

SI_____ NO_____

6) ¿TIENE ALGUNA(S) OBSERVACIÓN(ES), SUGERENCIA(S) O PROPUESTA(S) RESPECTO DE LOS EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (IMPACTOS AMBIENTALES, MEDIDAS DE MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN, ETC.)?

SI_____ NO_____

EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE EN QUÉ CONSISTEN:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

7) ¿SUSTENTA USTED SUS OBSERVACIONES, PROPUESTAS O SUGERENCIAS EN INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ARTÍCULOS O ALGUNA OTRA EVIDENCIA?

SI_____ NO_____

EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE LA(S) FUENTE(S) DE LA INFORMACIÓN:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

DE SER POSIBLE ANEXE A ESTE CUESTIONARIO COPIA IMPRESA O ELECTRÓNICA (USB O CD) EN FORMATO WORD, TXT O PDF, DE LOS DOCUMENTOS ARRIBA MENCIONADOS.

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**
**SU PARTICIPACIÓN ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS.**

[1] ARTÍCULO 41, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.
[1] ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

## 4. Resultados de consultas públicas

## 5. Convocatoria de reunión pública de información

## 6. Avisos a los Regulados

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

## 7. Comunicados

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (ASEA-00-015-A, ASEA-00-015-B, ASEA-00-015-C Y ASEA-00-024), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA AGENCIA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO;
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN;
3. UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO HACIENDO REFERENCIA LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y
4. INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO, SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA AGENCIA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

## 8. Pago de derechos

HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS DE DERECHOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COBRAN POR CONCEPTO DE LOS TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024.

ARTÍCULO 194-H. POR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE PAGARÁ EL DERECHO DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

I. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO.

| MONTO SIN REDONDEO | MONTO CON REDONDEO |
|---|---|
| $16,566.82 | $16,567 |

II. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B.

| MONTO SIN REDONDEO | MONTO CON REDONDEO |
|---|---|
| a). $44,551.21 | a). $44,551 |
| b). $89,104.51 | b). $89,105 |
| c). $133,657.82 | c). $133,658 |

III. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD REGIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B:

| MONTO SIN REDONDEO | MONTO CON REDONDEO |
|---|---|
| a). $58,301.73 | a). $58,302 |
| b). $116,601.35 | b). $116,601 |
| c). $174,900.95 | c). $174,901 |

VI. POR LA EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA

| MONTO SIN REDONDEO | MONTO CON REDONDEO |
|---|---|
| $11,937.60 | $11,938 |

VIII. POR LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA

| MONTO SIN REDONDEO | MONTO CON REDONDEO |
|---|---|
| $ 5,475.63 | $ 5,476 |

| TABLA DE CRITERIOS AMBIENTALES PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA A | | | |
|---|---|---|---|
| No. | CRITERIOS AMBIENTALES | RESPUESTA | VALOR |
| 1 | ¿SE TRATA DE OBRAS O ACTIVIDADES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN? | NO | 1 |
| | | SÍ | 3 |
| 2 | ¿PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES, EN SELVAS O ZONAS ÁRIDAS? | NO | 1 |
| | | SÍ | 3 |
| 3 | ¿EL PROYECTO IMPLICA EL USO O MANEJO DE AL MENOS UNA SUSTANCIA CONSIDERADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS ALTAMENTE RIESGOSAS? | NO | 1 |
| | | SÍ | 3 |

| TABLA DE CUOTAS A PAGAR PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA B | | | |
|---|---|---|---|
| No. | CLASIFICACIÓN | GRADO | CUOTA A PAGAR |
| 1 | 3 | MÍNIMO | A |
| 2 | DE 5 A 7 | MEDIO | B |
| 3 | 9 | ALTO | C |